

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Maldonado núm. 10

Las solicitudes a razón de 18 \$
por columna una publicación y
la mitad del precio por cada una
de las sucesivas

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION ADELANTADA
Por un mes \$ 1 00
" 6 " 5 50
" 1 año " 10 00
" para el exte-
rior " 12,00
Número suelto 0 16

Aparece: Lunes, Miércoles y Viérnes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

Regente—A. ARELLANO

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, DICIEMBRE 2 DE 1891

CARTA DE BUENOS AIRES

Noviembre 26 de 1891.

Señor Director de EL COMERCIO.

Fray-Bentos.

Estimado señor:

Vuelvo a incomodar a Ud. para rogarle la publicación de las siguientes líneas en su popular periódico:

Recien hoy he tenido conocimiento de la réplica aparecida en *La Opinión Pública*, de fecha 22 del corriente.

Me arrojan a su vez el guante, lo recojo, que para algo me ha de servir, aunque sea para montar... el picao.

Acepto gustoso el desafío que me hacen, pero antes quiero dar las gracias al amable articulista de *La Opinión Pública* por aquello de que me parezca al viejo Biscocho.

Qué oportuno gracia tanta! Según demuestran en el artículo antes mencionado, me creen afiliado a algun partido político de esa,—están en un gran error. no pertenecen a ninguno, soy neutral, porque considero a los partidos Blancos Colorados altamente inconvenientes y cul-
—do las cosas sin fin que la República.

Los partidos de... Por desgracia del Sr. J... mental de Rio Negro. Dr. Jambos, porque se hace saber el... se propone no ha sido colorado? gobernar toda... mientras pueda, mal pesa a los blancos, que tambien aspiran a eso, y aunque no lo manifiesten públicamente, lo piensan, lo desean y es el ideal que, de años atrás, persiguen con tenacidad digna de triunfo. Pero, pobres blancos! Son muy desgraciados!

Por ahora, y muchos años más, tendrán que decir como el zorro de la fábula *¡están verdes!*

Quizá me haya estendido demasiado en explicar mis opiniones con respecto a los partidos tradicionales de mi patria.

Cada uno con sus ideas, y que no se ofenda *La Opinión Pública*, así como yo no me ofendo por la comparación que hace en el primer párrafo de su artículo.

Veo que mis consejos no pueden ser aceptados por no hallarse ajustados a la razón y a las conveniencias públicas.

Lo cree así *La Opinión*? Será, pero, debo decirle antes, que quizá se ha equivocado o sea un error de imprenta, en cuanto a la palabra *Pública*. Yo he querido decir *Conveniencias de Partido*.

Es muy probable, y gustoso lo disculpo.

Con respecto a que mis opiniones (no consejos, porque no considero sin autorización para darlos) no están ajustados a la razón, permítame que lo dude y no trate de convencerme en todos los conceptos son justos y razonables, pues aconsejan una censura moderada, sin pasión partidista, exento de odios de ninguna especie y de ofensas que no conducen a nada bueno y noble.

La censura debe encerrar en sí toda la nobleza y justicia, debe ca-

recer por completo, de insultos ó impertinencias indignas de una persona bien educada.

Indudablemente, el señor articulista de *La Opinión* no se ha dignado leer con atención mi carta anterior, pues en ella no menciono, para nada, la vida privada de los funcionarios públicos, y sin embargo, se empeña en citarnos á Rosas como ejemplo de honorabilidad doméstica, modelo de padres y que no por eso ha sido menos infame y criminal como funcionario público, y qué quiere que le diga? Nada... que es un engorgamiento, que Manuelita ha sido una hija muy dichosa, mientras que las gobernadas por su padre, muy desgraciadas.

Con respecto a la política, me permitiré hacerles una pregunta, reservándome el derecho de contestar.

¿No?

¿Tienen acaso vergüenza de confesar que pertenecen al Partido Blanco ó Nacional?

Es de suponer, pues de lo contrario no me esplico el porqué de sus protestas cuando les hablan sobre el particular.

¿No es *La Opinión Pública* el órgano genuino de ese Partido?

¿No vela por sus intereses?

¿No son blancos ó nacionalistas los que colaboran en *La Opinión*?

Y por último ¿no se separó de la redacción de ese periódico un joven de la localidad, por no estar entre palomas, según su propia expresión, pues él pertenece al partido "Colorado"?

Y... contestarán con franqueza a estas preguntas ó saldrán con evasivas?

Aun cuando tengo mi opinión formada al respecto, espero la contestación, porque tambien las apariencias engañan, pero con apariencias ó realidades las que demuestran tan a las claras el color político de *La Opinión*.

Ellos dirán.

Han comprendido mal si creen que yo deseo se disculpe, en toda la aceptación de la palabra, los octos mulos de los gobernantes.

Nada de eso solo pido atenuacion, no perdón.

Nuestros gobernantes son enfermos y la prensa independiente, los medicos.

Ahora bien: éstos deben tener mucho tino, ser circunspectos en extremo, estudiar con paciencia y serenidad los síntomas del enfermo y no dejarse llevar de afecciones personales recetar remedios demasiado enérgicos, que puedan tener fatales resultados no solamente para el enfermo, sino tambien y esto es lo peor, para su familia,—que tratándose de gobernantes es el Pueblo.

No es posible curar una enfermedad crónica, como la que ellos padece, con precipitación exagerada: hay que darle el tiempo que ella requiere, y remedios fortificantes que ayuden a la obra de la naturaleza.

Esta es mi humilde opinión sin ser médico... ni cura que se parezca.

Siendo infinitamente no poder extenderme en una contestación digna del artículo de *La Opinión*,—pero a falta de pan, etc. etc.

Aquí pongo punto final lamentando haber abusado en extremo de su bondad.

Reciba Sr. Director, el aprecio de su afmo. y S.S.

S II.

GACETILLA

Junta E. Administrativa
AVISO

Se hace saber a los interesados, que esta Oficina procederá al expendio de las Patentes de Rotados, desde la fecha hasta el 30 del corriente mes.

Vencido dicho término los que no se hubiesen mudado de la que con arreglo a la Ley los correponden, serán multados sin consideración alguna.

Independencia, Noviembre 14 de 1891.
Por autorización—
José Beyries
Secretario

HORARIO

DEL
Juzgado Letrado Departamental

HORAS DE OFICINA
De mañana de 7 a 11.
De tarde de 3 a 5 1/2.

Independencia, Nbre. 19 de 1891.
NOTA—Durante las demás horas en que permanezca cerrada la Oficina por de ocurrir por asuntos urgentes a la casa del Actuario—Calle 25 de Mayo, frente al estudio del Dr. Bayloy.

Antonio Acevedo Diaz,
Actuario.

Instantáneos—ELLA—Tipo romano: Estatura baja, cabellos negros, ojos oscuros sombreados por abundantes y bien arqueadas pestañas, nariz con grietas y roma a rostro largo y agraciado, cutis fino y blanco.

Sus formas son abundosas, pero correctas.

Tiene sus brazos una envidiable nervatura aunque son bien formados.

Su trato es muy agradable y sus maneras delicadas.

Tanto su moral, como su físico, son más que atractivos para cualquiera que guste ingresar en el gremio de los escultores.

Reside en una calle que lleva por nombre una fecha del año 1830, que es memorable para la República.

El—Más bajo que alto, blanco y rosado.

Ojos entre pardos y azules.

Descendiente de un hijo de la patria de Byron y Shakespearo.

Viste con elegancia y tiene buen trato social.

Aunque tuvo amores con una sanadora, parera que ha cambiado de rumbo al barco de sus ilusiones, prefiriendo dejar a un tipo griego por uno romano.

Reside accidentalmente en una ciudad muy comercial de la vecina República.

Su nombre tiene cuatro sílabas y su apellido es inglés.

Ella lo quiere y cree que no lo sea a fe.

El, parece que fomenta esas ilusiones.

Se casará!

Lo desearnos de corazón.

Quiénes son?

LA BELLA ITALIA
SASTRERIA CIVIL Y MILITAR
DE
JOSÉ SICA
PLAZA CONSTITUCION
Fray-Bentos
Selveto y variado surtido de paños y casimires para el verano.
Se confeccionan levitas, jaqueta, sacra, pantalones de todos gustos y precios, siendo éstos reducidos.
Ver para creer
Véase el aviso de la tercera página

carso la mayoría de las compatriotas de Garibaldi y Mazzini.

Esta circunstancia hace, pues, más meritorio a dicha "Centro", y digno del aplauso más sincero a los Directores que han tenido hasta el presente, por el afán de progreso que demuestran haber alimentado con el solo hecho del estado floreciente de que aquel está gozando.

Por terminarse—A mediados del mes entrante terminará la impresión del 2º. tomo del libro *Miscelánea* de que es autor el redactor de *El Paysandú* D. S. E. Pereda.

Constará de quince biografías de escritores distinguidos del Rio de la Plata, principalmente orientales, antiguos y modernos.

Advertencia—Numerosas son las que están recibiendo el Directorio de la Unión Liberal del Departamento, tanto de la ciudad como de campaña.

Esto era de esperarse, pues la inmensa mayoría de los habitantes de Paysandú son partidarios de la libertad de conciencia.

Interesa a la gente de Justicia—Por creer de utilidad su conocimiento, publicamos en segu da el texto de la nota que la Administración Dptal. de Rentas ha pasado a su respectivo procurador, D. Gregorio Burucúa.

Administración Dptal. de Rentas.
Independencia, Noviembre 28 de 1891.
Para su conocimiento y demás efectos a continuación se transcribe la nota recibida de la Dirección de I. Directos a fin de que se sirva dar cumplimiento a lo que en ella es dispone:

Montevideo, Mayo 6 de 1891.

Sevase Ud. ordenar al Sr. Procurador de esa Administración propeda a dar cuenta mensualmente de la inspección que prescribe el art. 5º del Decreto Reglamentario de la Ley de Papel Sellado, especificando si los Sres. Jueces de Paz y Actuarios del Juzgado cumplen las disposiciones contenidas en los Arts. 11 y 12 de la citada Ley.

Al mismo tiempo da verificar esa inspección el Sr. Procurador averiguará si los timbres agregados a las cuentas y recibos que figuran en cada expediente se encuentran inutilizados en la forma establecida por el art. 9 de la Ley respectiva, haciendo presente el caso o casos en que se haya omitido ese requisito.

El Sr. Administrador a su vez impondrá a esta Oficina del resultado de dichas inspecciones, debiendo dar cumplimiento inmediato de la primera que verifique en virtud de esta circular.

Dios guarde a Ud. muchos años.

FRANCISCO FERNANDEZ,
Dios guarde a Ud. muchos años.

Federico Vives,
Al Sr. Procurador de la Oficina, D. Gregorio Burucúa.

Varias—Hoy es el día de cumpleaños del ex-emperador del Brasil D. Pedro II.

Tambien cumple hoy 46 años que Francisco José I. subió al trono del Imperio de Austria, teniendo solamente 18 años de edad.

De la botra de D. Antonio Rovano, fue remiada anoche a la casa de Hufnagel, Plotter y Cía. de Paysandú una gran cantidad de cueros.

